

## **NOVEDADES COMEDOR ESCOLAR**

La empresa concesionaria es SERUNION.

El servicio se oferta para tres tipos de comensales: habituales fijos, habituales discontinuos y esporádicos.

**Comensales habituales o fijos:** tienen un precio mensual que varía en función de los días del mes. El precio actual diario del menú 4,41 € por el número de días lectivos del mes sale el precio mensual. Un comensal fijo no puede borrarse y volver a apuntarse como comensal fijo, puede hacer uso del comedor como esporádico.

Los comensales fijos tienen que domiciliar el pago facilitando los datos a la Secretaría del Centro. Los días que no vaya a asistir al comedor se comunicará mediante llamada telefónica al teléfono 012, antes de las 9:30 horas de ese mismo día, o también se puede realizar por medio de la web: <http://www.educa.jcyl.es/familias/es/misgestiones>. Mediante un nombre de usuario y contraseña, que previamente habrá proporcionado la Consejería, se accede a la aplicación comedores escolares, donde se pueden anular los días que no se vaya a asistir al comedor, para que no los cobren. La anulación del servicio por los usuarios habituales, previo aviso, supone la deducción automática de los importes correspondientes al número de días de no asistencia. Todos los comensales fijos han de renovar obligatoriamente cada curso la solicitud de comedor. El documento de solicitud se debe recoger y entregar correctamente cumplimentado en la Secretaría del Centro. Las fechas de inscripción serán expuestas en el tablón de anuncios del Centro, cuando la Dirección Provincial de Educación lo planifique. Los alumnos nuevos y los de 1º de E. Infantil lo harán al formalizar la matrícula. Cuando se cambie el número de cuenta o de entidad bancaria se debe comunicar en la Secretaría del Centro, para evitar devolución de recibos y trastornos que posteriormente les pueda ocasionar. Si un alumno falta el 20%, injustificadamente, de los días del mes perderá esta categoría y en su caso la ayuda que pudiese tener.

**Comensales habituales discontinuos** son aquellos alumnos que hacen uso del servicio al menos el 50% de los días de comedor que tenga el mes, previa presentación de un calendario que el centro entregará a los padres para que éstos lo rellenen y luego a la empresa para que lo graben en la aplicación informática.

**Comensales esporádicos** son aquellos alumnos que hacen uso del servicio de manera ocasional y no se encuentran encuadrados en ninguna de las categorías anteriores. Para este tipo de comensales el Centro, por una sola vez, LA PRIMERA VEZ QUE HAGA USO DEL SERVICIO, entregará a los padres un impreso para que faciliten el número de cuenta. Una vez cumplimentado el Centro lo entregará a la empresa. El precio del servicio diario actual es de 4,66 €. Los comensales que deseen utilizar el servicio de esta forma deberán solicitarlo a la Junta de Castilla y León llamando al 012 extensión servicio de comedor, antes de las 9: 30 del día que lo necesitan, que disponiendo de plazas vacantes se les asignará el puesto correspondiente.

Las gestiones económicas de cobros de recibos las tramita la empresa concesionaria SERUNION, por lo que para cualquier duda o trámite de recibos mal cobrados, lo deben tratar con esa empresa. Así mismo esta empresa es la encargada de elaborar y suministrar los menús diarios de los alumnos, dando una copia antes de empezar el mes a cada alumno usuario del comedor. Los alumnos que por motivos de salud, alergias,... no puedan tomar algunos alimentos deberán presentar un certificado médico indicando la alergia al tipo de alimento. Si se trata de necesidad de una dieta blanda por tener alteración gastro-intestinal lo deben de comunicar al servicio de comedores escolares de la Junta, llamando al 012 ó a través de la aplicación comedores escolares en la web de la Junta.